

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2299

Hoy 23 de octubre de 2025

Se comunica a: HOULSTON LEWIS ALBERTO HERBY.
Apoderados Legal(s) de: JOSE DARIO ALZATE SANCHEZ mayor de edad, nacional de COLOMBIA con Pasaporte No. AZ494774.
Solicitud de la Marca: OFFBRAND.
Número: 323495.
Clase(s): 18 y 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir. El domicilio indicado en la solicitud difiere del señalado en el poder. Indicar domicilio correcto.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 23 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2300

Hoy 23 de octubre de 2025

Se comunica a: OLMEDO ORTEGA DAVID OCTAVIO.
Apoderados Legal(s) de: MAX MURRAY MORRELL CAMARGO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-775-1064.
Solicitud de la Marca: COCLÉ FASHION WEEK.
Número: 323498.
Clase(s): 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar domicilio preciso de la persona natural solicitante.
2. Corregir Indicar el signo distintivo, el cual es Mixta.
3. Corregir Servicios. Se deben especificar los servicios de acuerdo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios Niza; no se debe reproducir lo contenido en la nota explicativa. Ello de acuerdo a los artículos 102 numeral 5 de la Ley 35 de 1996 modificada por la Ley 61 de 2012 y artículo 93 de la Ley 35 de 1996 modificada por la Ley 61 de 2012.
4. No Reivindicar las palabras fashion, week, por separado.
5. Indicar Traducción de las palabras fashion week.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 23 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2301

Hoy 23 de octubre de 2025

Se comunica a: OLMEDO ORTEGA DAVID OCTAVIO.
Apoderados Legal(s) de: MAX MURRAY MORRELL CAMARGO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-775-1064.
Solicitud de la Marca: LATIN AMERICAN FASHION WEEK.
Número: 323499.
Clase(s): 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

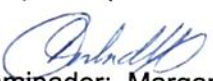
1. Indicar domicilio preciso de la persona natural solicitante.
2. Corregir. Indicar el signo distintivo, el cual es Mixta.
3. Corregir servicios. Se deben especificar los servicios de acuerdo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios Niza; no se debe reproducir lo contenido en la nota explicativa. Ello de acuerdo a los artículos 102 numeral 5 de la Ley 35 de 1996 modificada por la Ley 61 de 2012 y artículo 93 de la Ley 35 de 1996 modificada por la Ley 61 de 2012.
4. No Reivindicar las palabras fashion, week, por separado.
5. Indicar Traducción de las palabras fashion week.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 23 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

